

El Rey de España es el Rey de Jerusalén

POR DANIEL BERZOSA

Su Majestad el Rey voló ayer a Jerusalén para participar en el *International Leaders' Forum* con motivo del Día Internacional de Conmemoración del Holocausto y el 75 aniversario de la liberación del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau. Un encuentro auspiciado por el presidente de Israel. El Rey no intervendrá de forma activa en los actos de hoy, pero mantendrá un encuentro bilateral con el jefe de Estado israelí y, anoche, en la cena de gala que este ofreció a la treintena de jefes de Estado y Gobierno que asisten al foro, Su Majestad fue el único que tomó la palabra en nombre de todos los mandatarios y delegaciones extranjeras.

Aunque no deja de ser una especulación, parece razonable pensar que tan singular distinción se debe principalmente a que nueve españoles ya han sido reconocidos como «Justos entre las Naciones» por salvar la vida a miles de judíos en aquel tenebroso tiempo de la Segunda Guerra Mundial, y al indiscutible prestigio internacional de Don Felipe y la labor que la Corona ha desplegado desde el reinado de Don Juan Carlos en favor de las comunidades judías de origen español y de todo el mundo.

Junto a esto, acaso no deba desdeñarse otro dato que opera en el plano simbólico —y, precisamente, por este carácter—; pues, como enseñara el profesor García-Pelayo, el ser humano, para su ubicación y orientación en el mundo, además de las creaciones intelectuales, necesita de los símbolos, que, por su capacidad para transformar el significado de lo material y la acción, desempeñan una función integradora de las comunidades políticas. Desvelemos de una vez la intriga. Aludimos al hecho de que el Rey de España es también el Rey de Jerusalén.

La inmensa mayoría de los españoles lo desconoce; pero, por los vericuetos de la Historia y la herencia, el título de Rey de Jerusalén (reino fundado por Godofredo de Bouillon en 1099 durante la Primera Cruzada y que perduró hasta 1291, con la caída de San Juan de Acre) ha llegado hasta Felipe VI, Rey de España. En sentido estricto, fue Balduino I, hermano de Godofredo, el primer rey de Jerusalén; pues aquel no se consideró digno de ceñir una corona de oro, donde Cristo la llevara de espinas y solo aceptó titularse «abogado (defensor) del Santo Sepulcro» (*Sancti Sepulchri advocatus*).

Siguiendo a Sampedro Escolar, sabemos que, a Godofredo, sucedió su hermano Balduino I; a este, su pariente Balduino II y, a este, su hija Melisenda, casada con Fulco V de Anjou. A estos, sucedieron sus hijos, Balduino III y Amalarico I, y, a este, su hijo Balduino IV; al que sucedió el hijo de su hermana Sibila, Balduino V de Montferrato. A partir de aquí, se origina un enfrentamiento entre Sibila y su hermana Isabel y sus sucesivos maridos, que será resuelto de forma jurídica en 1265 (con una decisión papal) y fáctica en 1291 (con la desaparición del reino de Jerusalén). Dicho de forma resumida y técnica, en este periodo, los reyes de Sicilia ostentan el título de pretensión sin soberanía efectiva territorial y los reyes de Chipre lo hacen de forma efectiva, aunque ilegítima.

El caso es que a Balduino V sucede su propia madre, Sibila, junto con su segundo esposo, Guido de Lusignan; a estos, Isabel, hermana de aquella; y, a esta, su hija, María de Montferrato, que casa con Enrique de Brienne, regente del Imperio Latino de Constantinopla, de quien nace Yolanda (Isabela II de Jerusalén), esposa del emperador Federico II, rey de Sicilia, y madre de Conrado IV, rey de Alemania, Sicilia y Jerusalén. Su hijo, Conradino, rey de Sicilia y Jerusalén, se enfrenta con el Papa, quien, como castigo, lo desposee de sus reinos y los transfiere a Carlos I de Anjou, hermano menor de Luis IX de Francia, en 1265. Desde este momento, la titularidad del reino de Jerusalén se unirá a la de Sicilia continental (luego reino de Nápoles).

Al anterior, sucede Carlos II de Nápoles, quien casa con María, hija de Esteban V de Hungría, y cuyos descendientes, divididos en dos ramas, portan los títulos de Nápoles, Jerusalén y Hungría hasta 1385, cuando se reúnen en Carlos III de Nápoles. Su hija y sucesora, Juana II, última de su dinastía, deja sus derechos a Alfonso V de Aragón, rey en 1435, a quien suceden Fernando I (Ferrante), Alfonso II y Fernando II de Nápoles. Tras un breve periodo de dominación francesa que termina con su derrota en Garellano en 1503, la Corona de Nápoles y Jerusalén queda vinculada a la Corona de España por medio de Fernando II de Aragón, el Rey Católico.

A partir de aquí, seguir la línea de sucesión del rey de Jerusalén es sencillo; porque es seguir la sucesión legítima de los reyes de España: Juana I, Carlos I, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Alfonso XII, Alfonso XIII, Juan «III», Juan Carlos I y Felipe VI.

El artículo 56.2 de la Constitución establece que el título del Rey «es el de Rey de España y podrá utilizar los demás que correspondan a la Corona». Uno de ellos es el de Rey de Jerusalén.